

Medidas para contener la propagación de la COVID-19, cuidar el sistema de salud y mantener la actividad económica y social

【Periodo de vigencia】 **Viernes 27 de mayo al jueves 23 de junio del 2022**

| | |
|--------------------|--|
| Idea básica | <p>Con el objetivo de <u>contener la propagación del nuevo coronavirus, cuidar el sistema de salud</u> y mantener estable las actividades económicas y sociales, se solicita y se pide la cooperación necesaria a ciudadanos, empresarios, etc., en base al párrafo 9, artículo 24, de la Ley de Medidas Especiales frente a la Nueva Influenza y Otras Enfermedades Infecciosas (en adelante, “Ley”).</p> <p>En caso la disponibilidad de camas de alguna región esté al borde del colapso, se emitirá una “alerta de propagación del COVID-19”.</p> |
| Dirigido a: | Todas las regiones de Okinawa |



Alerta de Propagación de la COVID-19 (27 de mayo – 9 de junio)



Debido a que en Okinawa, el porcentaje de la ocupación de camas elevado continúa en algunas zonas abajo mencionadas y **existe la preocupación de alcanzar un posible colapso en el sistema de salud, se continuará con la Alerta de Propagación de la COVID-19.**

Zona de la isla principal de Okinawa (Municipios (Shi-Cho-Son)) y Zona de Miyako

Para poder ciudar nuestro sistema de salud, pedimos a todos los ciudadanos que vivan en las zonas mencionadas, **extremar las siguientes medidas.**

- ❑ El número de pacientes atendidos por urgencias está aumentando rápidamente. Con la finalidad de **asegurar la estabilidad del área de emergencias**, evitar atenderse por esta área para realizarse pruebas de descart de COVID-19. Asimismo, al presentar síntomas leves optar por medicamentos que tenga de reserva, y en caso de que sus hijos se encuentren enfermos y necesiten atención durante la noche o feriados, consultar al # 8000 o atenderse por urgencias prudentemente.
- ❑ Para evitar el contagio de **los niños**, en caso de presentar síntomas como fiebre, dolor de garganta, mocosidad, etc., que no acudan al jardín, centro de estudios, etc. y se queden en casa. **En lugares donde los niños se reúnan como los clubes escolares, academias, clubes de niños para después de clases**, extremar las medidas básicas de prevención como ventilar las áreas, usar la mascarilla en interiores, etc., y regresar directo a sus casas.
- ❑ **Los adultos mayores**, abstenerse de reuniones con personas que no sean sus familiares convivientes. **Los familiares convivientes** abstenerse de conductas de alto riesgo como reunirse con un gran número de personas. Asimismo, **los parientes o conocidos de los mismos**, abstenerse de conductas de alto riesgo como visitar las casas de adultos mayores o comer con ellos.
- ❑ **Al recibir la vacunación**, se puede esperar un efecto preventivo contra la aparición de la enfermedad o de presentar síntomas graves. Se pide vacunarse lo más pronto posible en algún centro de vacunación disponible administrado por el Gobierno de Okinawa o Municipios. (En especial las personas de la tercera edad, con afecciones médicas subyacentes o con obesidad).



【Medidas para contener la propagación de la COVID-19, cuidar el sistema de salud y mantener la actividad económica y social】

Situación Actual

- A partir de mediados de abril, se estaba logrando contener el número de contagios; sin embargo, una vez transcurrida la semana dorada (*golden week*), nuevamente los contagios aumentaron, registrándose 1019 nuevos contagios por 100 mil habitantes en la semana con corte al 14 de mayo. Tras la prórroga declarada el 12 de mayo, del periodo asignado para cumplir las “Medidas para contener la propagación de la COVID-19 y mantener la actividad económica y social” (ampliado hasta el 26 de mayo), los casos de contagios han disminuido gradualmente, registrándose 920 nuevos casos al 24 de mayo. Sin embargo, si comparamos con los 600 casos reportados en la semana previa al *golden week*, aún el nivel de contagios es alto.
- Después del *golden week*, el 12 de mayo, se hizo un llamado a la ciudadanía a seguir las medidas para contener los contagios en niños. Se tuvo una disminución de nuevos contagios en niños y adolescentes entre los 10 y 19 años; sin embargo, en niños menores a 10 años el nivel de contagios se mantiene elevado, en especial en niños de preescolar, convirtiéndose en un motivo de preocupación.
- El número de nuevos contagios en personas mayores de 70 años, quienes tienen mayor riesgo a presentar síntomas graves, se ha mantenido constante. Sin embargo, el número de pacientes en recuperación en establecimientos para adultos mayores, está aumentado considerablemente.
- El número de nuevos contagios en mujeres embarazadas, muestra una tendencia a la alza, registrándose 180 contagiadas en marzo, 380 en abril, y 300 hasta el 20 de mayo.
- Desde el 3 de mayo el porcentaje de uso de camas ha aumentado aceleradamente, notificándose el 12 de mayo, 57.4% de uso en la zona de la isla principal, y 66.7% en la Zona de Miyako. Es por esta razón que el 13 de mayo se emitió la alerta de propagación de la COVID-19, y se extremaron las precauciones. La data actual, al 23 de mayo, es de 52.3% en la zona de la isla principal y 31.% en la zona de Miyako, mostrando una ligera mejoría. Sin embargo, al mantener en un nivel alto en la zona de la isla principal, en ambas zonas se viene aplicando restricciones en las consultas médicas.
- Han aumentado la atención por urgencias relacionadas al COVID-19, y debido a que la atención por urgencias está al borde del colapso, nos encontramos haciendo un llamado a la ciudadanía para su uso prudente.
- Por último, al mantenerse el número de nuevos contagios en un nivel alto, y el porcentaje de uso de camas asignadas para motivos ajenos al COVID-19 supera el 90%, existe la preocupación del colapso del sistema de salud.

【Medidas para **contener la propagación de la COVID-19, **cuidar el sistema de salud** y **mantener la actividad económica y social**】**

Políticas del Gobierno de Okinawa

➤ El Gobierno de Okinawa con el objetivo de contener la propagación del virus y mantener la actividad económica y social, las medidas a aplicar se centran en los siguientes puntos, tomando en cuenta las características de la nueva variante Ómicron:

① **Cuidar el sistema de salud.**

② **No propagar el virus en adultos mayores, con alto riesgo a enfermarse gravemente, mujeres embarazadas, o personas con afecciones médicas subyacentes.**

③ **Implementación de medidas que protejan a los niños del contagio.**

④ **Evitar o disminuir el riesgo durante los traslados y reuniones sociales.**

⑤ **Acelerar la campaña de vacunación.**

En caso se observe que el sistema de salud esté en riesgo a colapsar debido a la propagación del virus, se solicitará al Gobierno de Japón la asignación de **medidas rigurosas acorde** a las «Medidas Prioritarias para Prevenir la Propagación».

✘ Criterio: superar el doble de nuevos contagios en comparación a la semana previa o tener el 60% o más de camas usadas por zona (alcanzar un nivel de complicación en la coordinación para hospitalización, por el aumento de pacientes hospitalizados)

➤ **Para la zonas de preocupación de un posible colapso del sistema de salud, como la zona de la isla principal y la zona de Miyako, la alerta de propagación de la COVID-19 emitida continuará hasta el 9 de junio.**

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Salidas y traslados

- **Abstenerse de acudir a lugares congestionados y con alto riesgo de contagio. Asimismo, los adultos mayores, abstenerse de reuniones con personas que no sean sus familiares convivientes.**
 - Evitar lugares donde no se pueda mantener la distancia social o establecimientos sin suficiente ventilación.
 - Al salir que sea con familiares convivientes o personas que suele frecuentar.
 - Evitar acudir a locales y establecimientos que no cumplan con las Directrices según el tipo de negocio, ni cuenten con suficientes medidas de prevención.
 - En los exteriores, en caso se pueda mantener la distancia física, o caso contrario no se pueda mantener la distancia pero no se desarrollen conversaciones, podrán retirarse la mascarilla.
 - En los exteriores, en caso se pueda mantener la distancia física, o caso contrario no se pueda mantener la distancia pero no se desarrollen conversaciones, podrán retirarse la mascarilla.
- **Los niños y adolescentes, al culminar sus actividades escolares (clases en el colegio, actividades de clubes escolares, etc.) , clases en academias, etc., regresar directamente a sus casas.**
- **Al viajar desde y hacia otras prefecturas, verificar la situación de contagio del lugar a visitar y evaluar cuidadosamente su viaje.**
Abstenerse de conductas con alto riesgo de contagio como reunirse con un número indeterminado de personas.
 - Previo al viaje realizar una autoobservación de la salud y seguir las indicaciones dadas por el Gobierno del lugar de destino (to-do-fu-ken).
 - Previo al viaje, completar la tercera dosis de vacunación o realizarse la prueba PCR u otras pruebas de descarte y una vez de regreso a Okinawa, realizarse inmediatamente una prueba PCR, etc.
- **Al viajar desde y hacia las islas aledañas, confirmar previamente la situación de ingreso y salida en las páginas WEB de los Municipios de las islas correspondientes.**
 - En caso de sentirse mal, cancelar o aplazar su viaje. Asimismo, previo al viaje completar su tercera dosis de vacunación o realizarse la prueba PCR, etc.
- ~~Realizar diariamente una autoobservación de la salud (tomarse la temperatura, etc.) y en caso de sentirse mal por más mínimo que sea el síntoma abstenerse de salir, acudir al centro de trabajo, estudios, etc.~~

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Medidas básicas de prevención

- Extremar en el distanciamiento social, usar correctamente la mascarilla (se recomienda que no sean de tela), lavarse y desinfectarse las manos frecuentemente, evitar las 3C “espacios Cerrados, lugares Concurridos y contacto Cercano” (Alcancemos cero C), ventilar el interior de la casa, auto etc.
✖Es necesario el uso de la mascarilla en niños de preescolar a partir de los 2 años de edad. No se recomienda en niños menores a 2 años.
- Realizar diariamente una autoobservación de la salud (tomarse la temperatura, etc.) y en caso de sentirse mal por más mínimo que sea abstenerse de salir, acudir al centro de trabajo, estudios, etc.
- En caso de sentirse mal, acuda a una clínica o consulte a su médico de cabecera durante el día. Si presenta fiebre opte por llamar al centro de atención telefónica del Gobierno al 098-866-2129.
(✖ Las personas con sospechas de estar contagiadas, considerar el uso del kit de prueba de antígenos).
- Los contagios en casa han aumentado, por lo que se pide ventilar los ambientes en casa de forma regular, lavarse frecuentemente las manos y extremar las medidas preventivas en niños.
- Extremar las medidas preventivas, en especial si tienen contacto con personas de tercera edad o con afecciones médicas subyacentes.
- Respecto a la variante Ómicron, se ha señalado que a partir de la tercera dosis de refuerzo se tienen resultados favorables de protección.
Transcurridos los 5 meses desde la segunda dosis, recibir inmediatamente la tercera dosis.
- Las personas de 60 años o más, personas con afecciones médicas subyacentes, o con obesidad, recibir la cuarta dosis.
- Según el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar, y el Comité de Expertos, el porcentaje de requerir hospitalización es menor para las personas vacunadas, y se espera un efecto de protección para “evitar presentar síntomas” y “evitar cuadros graves”.
- Tomar positivamente la vacunación y recibir la primera y segunda dosis. (En especial las personas de la tercera edad, con afecciones médicas subyacentes o con obesidad).
- Para los ciudadanos que tengan la inquietud de haberse contagiado, hemos prolongado la realización de pruebas PCR, etc. de forma gratuita y continuaremos en el mes de junio, por lo que los invitamos a examinarse.
- ◆ Incluso habiéndose vacunado, existe el riesgo de contagio. Continuar con las medidas preventivas como usar mascarilla y lavarse las manos.

✖Extremar las medidas básicas de prevención para evitar contagios.

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Reuniones sociales (para comer y beber)

- ◆ Las reuniones deben ser máximo de 4 personas y menos de 2 horas de duración (se exceptúa el caso de que todos los asistentes se hayan realizado pruebas de descarte).
 - ◆ Que sea con familiares convivientes o personas de su círculo diario.
 - ◆ Cooperar con las medidas solicitadas por los establecimientos (no hablar en voz alta, usar mascarilla mientras se conversa, etc.)
 - ◆ Abstenerse de acudir a locales donde no extremen medidas para evitar contagios. Acudir a «Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
 - ◆ En caso de presentar algún síntoma por más mínimo que sea, no participar ni dejar participar.
 - Tomar los mismos cuidados para la reuniones en casa.
- ※ No participar en eventos donde se reúna un número indeterminado de personas y pueda haber aglomeración de personas. (En especial situaciones que conlleve comer o beber).
- ※ Máximo 4 personas, evitar las 3C, menos de 2 horas, sólo 1 reunión y regresar a casa.

Para los visitantes (personas que estén evaluando visitar Okinawa)

【Antes de la visita: Pedidos independientes a la Ley】

【Durante la visita: Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Pedidos al viajar

- Seguir las medidas solicitadas por el Gobernador de la región de su residencia en relación al traslado entre prefecturas (to,do, fu y ken). Durante su estadía en Okinawa extremar las medidas básicas de prevención, evitar los lugares congestionados con alto riesgo de contagio y (※)las reuniones sociales que sean máximo entre 4 personas y menos de 2 horas de duración.
- ※Se exceptúa el caso de que todos los asistentes se hayan realizado pruebas de descarte.
- Antes de su visita a Okinawa, realizar una autoobservación de su salud y **extremar** las medidas preventivas contra la COVID-19. En caso de sentirse mal **aplazar su viaje a Okinawa, los estaremos esperando nuevamente.**
- **Respecto a los viajes escolares, actuar en base a las «Directrices para turismo con prevención en viajes escolares en Okinawa».**
- **Para viajes con otros motivos como turismo**, previo a su visita, completar su tercera dosis de vacunación u obtener un resultado negativo en pruebas de descarte como la PCR. (Previo a su visita, hacer uso de las pruebas gratuitas realizadas en la prefectura en la que residen)
- Para las personas que no pudieron realizarse la prueba antes de su visita, hemos establecido un sistema que permite realizarse la prueba molecular (PCR), etc. cuando arriben al aeropuerto de Naha, Miyako, Shimojijima, Ishigaki (nuevo aeropuerto) o Kumejima.
- Durante su estadía en Okinawa, no acudir a locales ni hoteles donde no extremen medidas de prevención y acudir a «Establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
- En caso de sentirse mal o presentar fiebre durante su estadía, consultar con el Centro de Atención al Viajero Okinawa. 【Centro de Atención al Viajero Okinawa («TACO»: Traveler's Access Center Okinawa)】
- ※ Tel.: 098-840-1677 Horario de atención: 8:00 a 21:00 (disponible todos los días del año)

Solicitudes dirigidas a restaurantes, bares y servicios afines

【Cooperación con las medidas preventivas】
(Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación)

| | |
|-------------------------|--|
| Establecimientos | <p>[Establecimientos para comer y beber]Restaurantes y bares (Se exceptúa el servicio para llevar o entrega a domicilio). [Establecimientos de esparcimiento y diversión, locales de recepción de matrimonio, etc.] Pubs, box de karaoke, locales de recepción de matrimonios, etc., establecimientos que cuenten con autorización para expendio de comida y bebida conforme a la ley de sanidad de alimentos.</p> |
| Solicitudes | <p>[Cooperar con las medidas preventivas]</p> <p>○ Como regla general considerar un grupo, una sola mesa y máximo de 4 personas. (Ley, artículo 24, párrafo 9) (Excepción: en el caso de que el Establecimiento Certificado con Medidas Preventivas haya validado que todos los usuarios hayan dado negativo a pruebas de descartes o en casos en las que se requiera asistencia o cuidado de un tercero) (* Para la celebración de matrimonios seguir las solicitudes para eventos)</p> <p>Se recomienda obtener el certificado de «Establecimiento con Medidas Preventivas (certificación de terceros)». (Ley, artículo 24, párrafo 9)</p> <p>○ Extremar en el cumplimiento de las Directrices según el tipo de negocio y las medidas preventivas (Ley, artículo 24, párrafo 9) (Ley, artículo 24, párrafo 9)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extremar las medidas de desinfección, instalando equipos para desinfección de manos de los usuarios al ingresar al establecimiento. • Extremar en la medida de toma de temperatura al ingresar al establecimiento (Así tenga una temperatura leve, en caso de presentar algún otro síntoma, impedir el ingreso de los usuarios al establecimiento). • Extremar en la gestión de la salud de los empleados días previos al ingreso al trabajo (toma de temperatura, etc.) e incentivar la vacunación. • Mantener ventilados los espacios interiores. • Informar sobre la aplicación de medidas preventivas como el uso de la mascarilla. (Prohibir el ingreso a personas que no sigan las medidas preventivas como el uso de mascarilla sin motivo justificado y pedir usar la mascarilla mientras se conversa). • Instalar separadores de acrílico (asegurar una distancia mínima de 1 metro entre los asientos y prohibir la colocación de asientos uno frente al otro) • Respecto al servicio de karaoke, extremar medidas preventivas para que los usuarios puedan evitar las 3C, desinfectar cada vez que sea utilizado el micrófono, control remoto, tableta, etc. <p>◆ Pedir a los usuarios no superar las 2 horas de permanencia en el local. (Solicitud de cooperación independiente a la Ley) ※Se exceptúa el caso de que todos los asistentes se hayan realizado pruebas de descartes).</p> |

Solicitudes en la celebración de eventos

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

- ◆ Se solicita a los organizadores de eventos, celebrar conforme las condiciones según el tamaño del evento (restricciones en el número de personas a ingresar o en la capacidad de aforo, etc.)

| | Capacidad de aforo (※1) | | |
|------------------------|---|--------------------------------------|--|
| | hasta 5,000 personas | más de 5,000 y hasta 10,000 personas | Más de 10,000 personas |
| Eventos sin grito | Capacidad de aforo total permitido | Máximo 5,000 personas (※3) | La mitad de la capacidad de aforo permitido (※3) |
| Eventos con grito (※2) | La mitad de la capacidad de aforo permitido | | |

※1: En caso no se tenga determinada la capacidad de aforo, seguir las siguientes indicaciones:

- Eventos sin grito→ asegurar una distancia prudente para evitar las 3C (Una distancia mínima para evitar el contacto entre personas)
- Eventos con grito → conservar una distancia mínima entre personas. (en lo posible 2m y mínimo 1m)

※2: “Gritar” se define como la acción de ①hablar a un volumen más alto de lo habitual, y ② emitir la voz repetida y continuamente“ por parte del público, y a los eventos en los cuales esta acción sea incentivada a realizarse o no se tomen las medidas necesarias y suficientes para evitar que surjan se les considera “eventos con grito”.

※3: Teniendo como condición elaborar y aplicar un plan de seguridad para evitar los contagios, se podrá ocupar la capacidad de aforo total del local.

- Se solicita a los organizadores, extremar las Directrices según el tipo de negocio, y a la vez adoptar la Aplicación de Confirmación de Contacto «COCOA» del Gobierno de Japón y la Aplicación de apoyo personal con medidas para la COVID-19 «RICCA» del Gobierno de Okinawa, o adoptar medidas de seguimiento como elaboración de listas de control.
- En caso de celebrar eventos que supere un público de 5000 personas y también supere el 50% de la capacidad de aforo total, el Organizador deberá elaborar y entregar al Gobierno de Okinawa un “plan de seguridad para evitar contagios” en el que se mencionen las medidas a aplicar de forma concreta como mínimo antes de las dos semanas de la celebración del evento. En caso no cumpla con las condiciones solicitadas por el Gobierno, se podría pedir aplazar o suspender el evento según el caso.
- En el caso de que el Gobierno de Japón realice modificaciones en las Directrices por tipo de negocio, condiciones en el porcentaje de aforo o del límite máximo de asistentes, ante la propagación del virus a nivel nacional o el surgimiento de un clúster de infecciones en algún evento, seguir de inmediato lo establecido por el Gobierno.
- Para los eventos en los que se reúna un gran número de personas, promover la previa vacunación o confirmación de resultado negativo en pruebas diagnósticas como la PCR al público.
- En caso de ofrecer comida y/o bebida, se pide su abstención salvo las áreas exclusivas para ingerir alimentos. **Sin embargo, se limita a los eventos sin gritos, y para ambientes que hayan implementado medidas que aseguren el uso de la mascarilla salvo durante las consumiciones, o que acorten el tiempo para ingerir alimentos con el fin de reducir el tiempo que no se coloque la mascarilla.**
- Para eventos que no hayan formulado su plan de seguridad para prevención de contagios, extremar las medidas preventivas a través de la elaboración de listas de chequeo, etc. (Para más detalles revisar: «restricciones para celebración de eventos (<https://www.pref.okinawa.lg.jp/site/chijiko/kohokoryu/koho/20200828.html>)»)

- ◆ Las personas que participen del evento, extremar las medidas básicas de prevención antes y después del evento y realizar iniciativas que reduzcan la probabilidad de contagios como ir y regresar directamente del lugar del evento.

Solicitudes para establecimientos

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Establecimientos comerciales y establecimientos con recepción de público

Se solicita a los establecimientos como instalaciones deportivas, centros de juego, cines, centros comerciales, etc. implementar las siguientes medidas preventivas estipuladas en el párrafo 1 del artículo 11 de la Ordenanza de entrada en vigor de la Ley. Asimismo, se pide anunciar públicamente las medidas implementadas en sus páginas web.

- Respetar las directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19 (Ley, artículo 24, párrafo 9)
 - Ordenar y guiar el ingreso de las personas para evitar aglomeraciones.
(En especial, en caso de realizar eventos que atraen a una gran cantidad de público, implementar medidas para evitar aglomeraciones y el contacto cercano entre las personas)
 - Medidas efectivas para evitar contagios por partículas de saliva emitidas durante conversaciones. (En especial en los patios de comida)
(Implementar separadores de acrílico o asegurar una distancia mínima entre los asientos, ventilar las áreas, etc.)
 - Instalar equipos para desinfección de manos y pedir desinfectarse las manos a los usuarios, y promover la realización de pruebas de descartar como la PCR a los empleados.
 - Medidas para evitar el ingreso de personas que presenten síntomas como fiebre. (Tomar la temperatura al ingreso, instalación de cámaras termográficas, etc.)
 - Pedir a los usuarios cumplir las medidas preventivas como el uso de mascarilla.
 - Prohibir el ingreso a personas que no deseen seguir las medidas preventivas como el uso de mascarilla sin motivo justificado.
 - En los establecimientos de esparcimiento y diversión como centros de juegos, clubes deportivos, etc., previo al ingreso a sus instalaciones confirmar si no presentan síntomas, tomar la temperatura y solicitar la higiene de manos.

Solicitudes para empresas

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Solicitudes para sector económico

- Para las empresas de actividades indispensables para mantener la estabilidad en la vida cotidiana y economía de la sociedad así como a las entidades que apoyan a estas actividades, tomando en cuenta las características de su negocio, revisar su Plan de Continuidad del Negocio BCP (Si todavía no ha formulado su Plan, realizarlo a la brevedad). Asimismo, aplicar proactivamente teleconferencias así como trabajos en casa (teletrabajo).
- Incentivar la vacunación en los centros laborales. (Dar facilidades para vacunarse)
- Extremar en la gestión de la salud de los empleados, y en caso de sentirse mal no asistir, ni dejar asistir al centro de trabajo.
- **En el centro laboral, hacer uso de aplicativos para la observación de la salud y considerar también el uso del kit de pruebas de antígenos.**
- Con el objetivo de evitar las 3C en el desplazamiento al trabajo como durante la jornada laboral, realizar iniciativas como el trabajo en casa (teletrabajo), los horarios escalonados de ingreso, etc.
- Pedir a sus empleados abstenerse de acudir a los locales que no hayan implementado medidas preventivas.
- Tomar precauciones en las zonas comunes en las empresas (áreas de descanso, vestidores, sala de fumadores, comedores, etc.), por ser lugares con alto riesgo de contagio.
- Extremar las Directrices según el tipo de negocio.

Solicitudes para empresas de transportes

- La toma de temperatura en los principales terminales.
- A los medios de transporte público aéreo, marítimo, terrestre (autobuses, taxi, etc.), se solicita seguir las directrices de medidas preventivas contra la COVID-19 establecidas por tipo de negocio.
- Previniendo situaciones en las que se vean forzadas a que sus empleados dejen de trabajar, revisar su Plan de Continuidad del Negocio BCP (Si todavía no ha formulado su Plan, realizarlo a la brevedad).

Solicitudes para empresas

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Solicitudes para establecimientos de bienestar social

- Extremar en la gestión de la salud de los empleados y no permitir asistir a los empleados que se sientan mal. (incentivar a los empleados tomar vacaciones al sentirse mal)
 - Revisar y fortalecer las medidas preventivas como el uso de la mascarilla, desinfección de manos, ventilación, etc.
 - Con el objetivo de evitar los contagios en los usuarios de los establecimientos de bienestar social como de adultos mayores, tomar en consideración el historial de vacunas recibidas contra la COVID-19, resultados de pruebas de descarte de las personas que realicen la visita, así como evaluar medidas como la atención de visita en línea.
 - Implementar medidas preventivas que respondan a la situación de contagios en la región como a las características del establecimiento como uso de la mascarilla durante las actividades de recreación, mantener abiertas las ventanas durante el servicio de movilidad, marcación de los sentidos de la circulación en los pasillos del lugar, etc.
 - Incentivar a los empleados a realizarse pruebas de descarte, en caso algún miembro de la familia conviviente presente algún síntoma.
 - Participar activamente en pruebas PCR, etc. realizadas periódicamente dirigidas a empleados.
- Para inscribirse aquí→<https://www.pref.okinawa.jp/site/hoken/kansen/soumu/kansenshou/ewpcr.html>
- Incentivar la vacunación en los centros laborales.
 - Previendo situaciones en las que se vean forzadas a que sus empleados dejen de trabajar, revisar su Plan de Continuidad del Negocio BCP (Si todavía no ha formulado su Plan, realizarlo a la brevedad).
 - ◆ En caso confirmen infectados en los establecimientos para adultos mayores o establecimientos para personas con discapacidad, informar como primera instancia al «Grupo de apoyo a hospitales y establecimientos de bienestar social» del departamento de Información General de la Oficina de COVID-19 del Gobierno de Okinawa, (al tel.: 098-866-2006). Coodinaremos rápidamente para brindar indicaciones sobre las medidas a tomar y/o apoyar con la atención médica acorde a la situación.

Iniciativas en cooperación con los Municipios

- El uso de sistemas de alarmas de desastres y/o vehículos con publicidad sonora para dar a conocer a todos los ciudadanos sobre las medidas preventivas contra la COVID-19, así como solicitar la cooperación de las Asociaciones de Vecinos.
- Iniciativas como administradores de instalaciones, parques, etc. (Incluye advertencias y llamados de atención por consumo en grupo de bebidas alcohólicas en las vías públicas y en los parques).
- Difusión sobre las formas para recibir consulta médica al presentar fiebre. (Moderar las consultas médicas por emergencia innecesarias, forma de uso del Kit de prueba de antígenos y sobre la central telefónica para consultas sobre COVID-19 al 098-866-2129).
- Brindar información a los Municipios (Shi, Cho y Son) sobre las personas infectadas, y cooperar con el apoyo a los pacientes en recuperación en su domicilio.
- Promover la vacunación. En especial acelerar la aplicación de la tercera dosis al personal y a los residentes de los establecimientos para personas mayores, **y continuar con la campaña de la cuarta dosis.**
- Guarderías, etc.: seguir las «Directrices de medidas preventivas para guarderías», y evitar actividades con alto riesgo de contagio, y continuar con la atención del cuidado de niños, extremando las medidas básicas de prevención, gestionando la salud de los niños y empleados, e incentivando la vacunación en los empleados.

Iniciativas en establecimientos públicos

- Los museos, instalaciones deportivas, establecimientos administrados por la prefectura de Okinawa, atenderán extremando medidas preventivas contra la COVID-19, como la aplicación del ingreso ordenado para evitar la congestión. Se pide aplicar misma medida para los establecimientos administrados por los Municipios (Shi-cho-son).
- Con la finalidad de evitar conductas con alto riesgo de contagio, como el consumo de bebidas alcohólicas en grupos en las vías públicas o parques, se pide a los administradores hacer un llamado de atención.

Solicitudes dirigidas a centros educativos

[Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación]

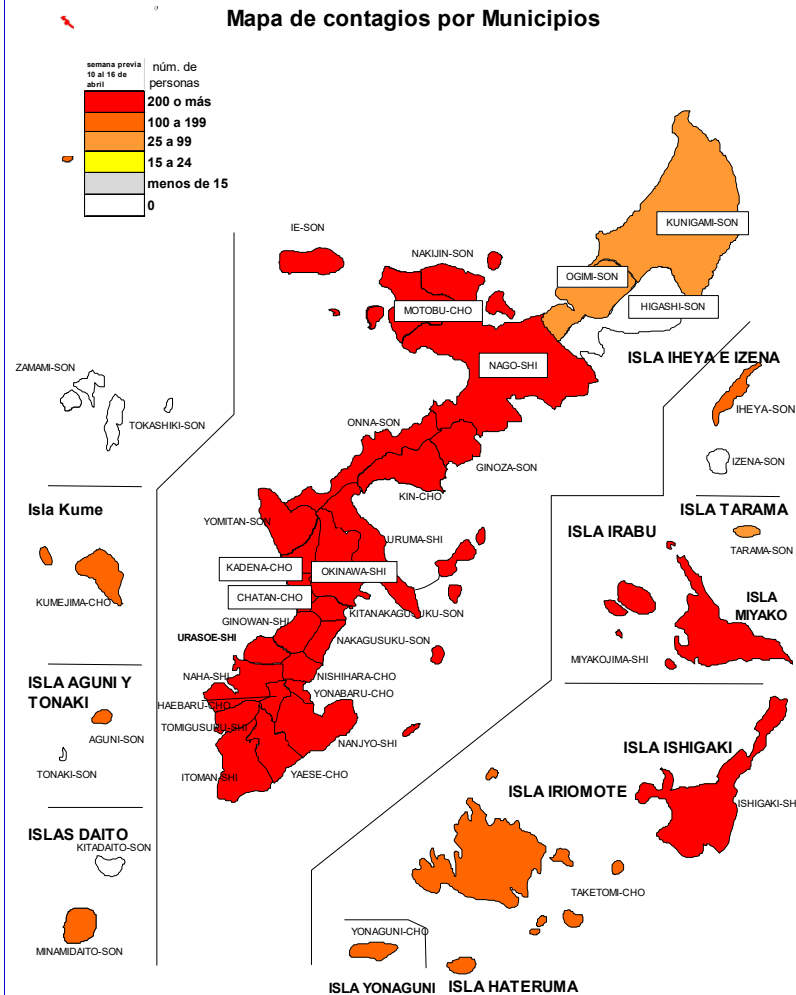
- Desde la perspectiva de «garantizar el aprendizaje», como medida general, se asistirá normalmente al centro educativo. Sin embargo, tomando en cuenta la situación de contagio del centro, suspender las actividades escolares. Respecto a los colegios de primaria y secundaria menor, se pide a los comités de educación municipales adoptar medidas tomando como referencia las medidas aplicadas por los colegios prefecturales y teniendo en cuenta las situaciones de contagio de sus colegios y sus localidades.
- En caso se suspendan las actividades escolares, garantizar el aprendizaje, haciendo uso de la modalidad en línea.
- Respecto a la suspensión de la asistencia para estudiantes de primaria y secundaria que no puedan asistir a su centro educativo por preocupaciones de la salud, atender con mayor flexibilidad y apoyar el aprendizaje en línea.
- Basarse en el manual de gestión sanitaria, sin embargo, respecto a las actividades educativas con alto riesgo de contagio (✖), básicamente optar por no realizar la actividad. Incluso en las regiones donde no haya propagación del virus, evaluar cuidadosamente su realización.
- Durante el verano, dar prioridad a las medidas preventivas contra el golpe de calor por lo tanto indicar retirarse la mascarilla.
- Durante las clases de educación física y actividades de los clubes escolares deportivos, si se se pueda mantener una distancia física suficiente, no es necesario el uso de la mascarilla. Sin embargo, en salas de ensayo, vestidores, etc. o en caso de comer y desplazarse en grupo, extremar en las medidas preventivas, incluyendo el uso de mascarilla.
- Haciendo uso de controles o aplicativos para la observación de salud, extremar en la medida del cuidado de la salud del personal educativo como de los estudiantes. Asimismo comunicarles que en caso de sentirse mal no asistir al centro de labores o estudios.
- Al realizar eventos escolares (fiesta de bienvenida, viajes escolares, etc.), tomar en cuenta la situación de contagios de la región y del colegio y aplazar, reducir el tamaño del evento o cancelar en caso sea necesario.
- Respecto a las actividades de los clubes escolares, extremar las medidas preventivas como evitar actividades con alto riesgo de contagio (✖), realizar las actividades con duración no mayor a 2 horas entre semana (se incluye prácticas en horas tempranas) y 3 horas los fines de semana, así como realizar una revisión de salud previo al inicio de las actividades como de los Campeonatos.
- Suspender las concentraciones así como los partidos amistosos de los clubes escolares.
- Las universidades, institutos técnicos, etc. deben tomar las medidas adecuadas para lograr el equilibrio entre las medidas preventivas y la implementación efectiva de clases presenciales y aprendizaje a distancia.
- Los estudiantes universitarios, deben extremar los cuidados durante situaciones con alto riesgo de contagio como reuniones sociales, siguiendo las indicaciones de máximo 4 personas, evitar las 3C y menos de 2 horas.
- Al culminar las actividades escolares (clases, actividades de los clubes escolares), clases en academias, etc., regresar directamente a sus casas.

✖p. ej.: relacionado a la música, actividades de los coros y bandas de instrumentos de viento (flauta, etc.) en lugares cerrados y de contacto cercano. Relacionado al deporte actividades que generan aglomeración de personas.

Juegos de práctica y campamentos de entrenamiento con otras escuelas que se lleva a cabo de forma independiente. (Medidas preventivas tomando en cuenta las características de la variante Omicron según la «12.º reunión del Subcomité de Medidas Preventivas del Nuevo Coronavirus »)

Situación de contagios y del sistema de salud de Okinawa

Por municipios



| | |
|--|--|
| | número de nuevos contagios por cada 100 mil habitantes |
| | Porcentaje de camas en uso |

| al 23/5 (16/5~22/5) | | |
|---------------------|----------|---------------------------------|
| Municipios | | comparación con semana anterior |
| Naha-shi | 806.64 | 0.86 |
| Ginowan-shi | 943.64 | 0.92 |
| Ishigaki-shi | 840.56 | 1.07 |
| Urasoe-shi | 987.47 | 1.00 |
| Nago-shi | 1,122.03 | 1.29 |
| Itoman-shi | 832.41 | 0.75 |
| Okinawa-shi | 1,033.76 | 0.97 |
| Tomigusuku-shi | 894.08 | 0.81 |
| Uruma-shi | 1,035.60 | 0.98 |
| Miyakojima-shi | 1,371.07 | 0.98 |
| Nanjyo-shi | 850.32 | 0.89 |
| Cho-Son del norte | 848.05 | 0.76 |
| Cho-Son del centro | 934.33 | 0.94 |
| Cho-Son del Sur | 884.17 | 0.87 |
| Cho-Son de Miyako | 0.00 | 0.00 |
| Cho-Son de Yaeyama | 302.93 | 0.67 |
| Toda Okinawa | 934.34 | 0.92 |

Por regiones

| Región | Municipios | Al 22/05 | |
|---|--|----------|---------|
| Isla principal de Okinawa | Municipios de la isla principal de Okinawa | | 927.81 |
| | | | 52.5% |
| islas aledañas y periféricas a la isla principal de Okinawa | Ie-son, Tokashiki-son, Zamami-son, Aguni-son, Tonaki-son, Minamidaito-son, Kitadaito-son, Iheya-son, Izena-son, Kumejima-cho | | 446.22 |
| | | | |
| Miyako | Miyakojima-shi y Tarama-son | | 1344.67 |
| | | | 42.4% |
| Yaeyama | Ishigaki-ashi, Taketomi-cho, Yonaguni | | 783.29 |
| | | | 13.6% |
| Toda Okinawa | Todos los municipios (Se excluye ciudadanos de otras prefecturas) | | 932.11 |
| | | | 48.8% |

Pedidos para **contener la propagación de la COVID-19, cuidar el sistema de salud** y mantener la actividad económica como social

① Cuidar el sistema de salud.

Pedimos su cooperación teniendo una reserva de medicamentos en casa, y absteniéndose de las atenciones médicas por urgencias innecesarias, para poder proteger nuestro sistema de salud.

② No propagar el virus en adultos mayores, mujeres embarazadas, o personas con afecciones médicas subyacentes, con alto riesgo a enfermarse gravemente.

Con el objetivo de no expandir el virus en los adultos mayores, mujeres embarazadas, o personas con afecciones médicas subyacentes, con alto riesgo a enfermarse gravemente y evitar el colapso del sistema de salud, se pide la cooperación de todos.

③ Implementación de medidas que protejan a los niños del contagio.

Debido al aumento de casos de contagios en niños, se pide la cooperación a los padres y apoderados, al personal involucrado en el cuidado y aprendizaje de los niños, y a todas aquellas personas relacionadas a los establecimientos para niños.

④ Evitar o disminuir el riesgo durante los traslados y reuniones sociales.

Evitar las 3C, y en caso de reunirse que sea máximo entre 4 personas y menos de 2 horas de duración. En los establecimientos de comida y bebida se pide su cooperación para cumplir con las medidas preventivas.

➤ Acelerar la campaña de vacunación.

Con el propósito de prevenir la aparición de la enfermedad o de presentar síntomas graves, por favor recibir inmediatamente la primera, segunda y tercera dosis. (**Las personas de 60 años a más**, personas con afecciones médicas subyacentes o con obesidad **recibir la cuarta dosis**).

① Cuidar el sistema de salud

Individualmente y en familia



- No atenderse por el área de urgencias para realizarse pruebas de descarte de COVID-19.
 - Prepárese en caso de que se la enfermedad de la COVID-19 se manifieste, adquiriendo en farmacias y teniendo de reserva en casa, el kit de prueba de antígenos (lo mínimo necesario) y medicamento para tratar la tos, fiebre, etc. En caso de presentar síntomas leves optar por recurrir a los medicamentos que haya reservado.
 - Respecto a cómo actuar si sus hijos se enferman, revisar “Puntos claves para proteger a sus hijos (link abajo mencionado o el código QR)”, y en caso necesiten atención urgente durante la noche o feriados, consultar al centro de atención telefónica para urgencias pediátricas (#8000).
- 〈 https://www.pref.okinawa.lg.jp/site/hoken/kansen-iryuu/taisei/documents/20220429_point.pdf 〉

Para apoyar al personal médico

- El personal médico, se encuentra trabajando en la atención a pacientes de COVID-19 día tras día, y es el soporte de la salud de la región. Con la finalidad de apoyar su trabajo, se pide tomar conciencia de no contagiarse ni contagiar a otros al actuar y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19.
- Para aquellos padres de familia que por su trabajo se les dificulta ausentarse de su centro de labores, como el personal médico, cuidadores de personas mayores, etc., se pide su comprensión y cooperación en brindar el servicio del cuidado de sus hijos de forma continua.
- Por favor no tener prejuicios ni actos de discriminación contra infectados o personal médico.

Medidas del Gobierno

- Envío de enfermeros de apoyo para asegurar la capacidad de camas de hospitalización.
- Uso estaciones para pacientes en espera de hospitalización.
- Medidas para pacientes con alto riesgo de enfermarse gravemente como la distribución de tareas en los establecimientos de alojamiento para recuperación (tipo multifuncional y tipo simple).
- Asegurar la observación de la salud de los pacientes en recuperación en casa y asegurar el sistema de diagnóstico y tratamiento médico.

② No propagar el virus en adultos mayores con alto riesgo a enfermarse gravemente, **mujeres embarazadas o personas con afecciones médicas subyacentes**

Individualmente

- Extremar las medidas básicas de prevención (lavarse las manos, usar mascarilla y evitar las 3C).
- **Los adultos mayores**, no reunirse con familiares, parientes, nietos, etc. con los que no convive y con personas que no suele frecuentar.
- **Las mujeres embarazadas que contraigan la enfermedad, una vez que de a luz así no presenten síntomas será necesario su aislamiento y no podrán estar en contacto con su bebé. Para ello la mujer embarazada y su familia conviviente deberán extremar las medidas preventivas, y en caso de sospechar de haberse contagiado realizarse lo más pronto una prueba PCR.**
- Vacunarse proactivamente.

En familia

- Para no llevar el virus a casa, por favor todos los miembros cumplir las medidas.
 - Lavarse frecuentemente las manos, usar la mascarilla al salir y conservar una distancia mínima con los demás.
 - Al tener contacto con adultos mayores, **mujeres embarazadas o personas con afecciones médicas subyacentes**, abstenerse de conductas con alto riesgo de contagio.
- Si le toca vacunarse, por favor hacerlo.
- **En caso de tener la sospecha que algún familiar conviviente se haya contagiado, hasta confirmar los resultados de la prueba PCR, evitar el contacto cercano, y en caso de estar en una misma habitación ventilar los ambientes y usar mascarilla.**

En un establecimiento

- Extremar las medidas preventivas para evitar los contagios en los establecimientos.
 - Gestionar la salud de los empleados y participar en las pruebas PCR, etc. realizadas periódicamente dirigidas a empleados.
- El Gobierno de Okinawa ha establecido el esquema de ayuda, por lo que si confirman casos de contagio, informar en primera instancia a la Oficina de COVID-19 del Gobierno de Okinawa.

Medidas del Gobierno

- Realizar periódicamente pruebas PCR, etc. a cuidadores de personas mayores, etc.
- **Se busca fortalecer así como dar prioridad al envío de apoyo para indicaciones de medidas dirigidas a establecimientos con reporte de casos de contagio.**
 - Con el propósito de construir un sistema de apoyo duradero, en cooperación con las organizaciones de salud importantes así como con la Asociación de médicos se ofrecerá apoyo a los hospitales de Naha, de la zona sur y central de Okinawa, mediante un sistema rotativo.
 - Se busca expandir el número de ayudantes para ello se llevará a cabo el programa de envío de enfermeros auxiliares (cuidadores).
 - Se busca fortalecer la cooperación con las organizaciones relacionadas y el sistema de apoyo de los establecimientos, reforzando al personas del Gobierno a cargo del apoyo a las organizaciones de salud.

③ Proteger a los niños del contagio

Niños y Apoderados

- Antes de asistir al colegio, tomarse la temperatura en casa. Si se siente mal y presenta síntomas como fiebre, dolor de garganta, mocosidad, etc., abstenerse de asistir al colegio.
- En caso se confirme que algún miembro de la familia **del niño** esté infectado, que el estudiante se abstenga de acudir al colegio o jardín, por ser una persona de contacto cercano.
- **Al culminar sus actividades del colegio, de los clubes escolares, academias, etc., regresar directamente a sus casas. (Por favor dar indicaciones en casa)**
- Extremar medidas preventivas enfocadas en la gestión de la salud como lavarse las manos, evitar lugares congestionados, etc., junto a su hijo/a.
- **Es necesario tomar cuidados en niños de preescolar a partir de los 2 años de edad. En caso sea difícil el uso continuo de la mascarilla llegando a sentirse mal, no existe la necesidad de su uso obligatoriamente. Y de usar la mascarilla, los padres y adultos que estén cerca, prestar la suficiente atención al estado físico de los niños. En niños menores a 2 años no se recomienda su uso.**

Colegios, guarderías, centro de cuidado infantil, jardín de niños certificados, club de niños para después de clases, academias, etc.

- En las actividades del colegio, empezando por las actividades de aprendizaje, camino al colegio, durante los recesos, después de clases, etc., dar instrucciones para extremar las medidas básicas de prevención.
 - Uso correcto de la mascarilla (**se exceptúa a niños menores de 2 años**)
 - Lavarse y desinfectarse las manos frecuentemente
 - Distanciamiento social
 - Ventilar frecuentemente los ambientes (ventanas opuestas en diagonal)
 - Implementar múltiples medidas para evitar las 3C (espacios Cerrados, lugares Concurridos y contacto Cercano)
- Abstenerse de actividades escolares con alto riesgo de contagio (se incluye actividades de clubes escolares).
- Durante las reuniones de los clubes escolares en lugares cerrados, implementar medidas preventivas contra la COVID-19 como ventilar los ambientes, y dar indicaciones sobre no reunirse para comer o beber antes ni después de las actividades.
- En caso de que el estudiante se sienta mal permitirle volver a casa, y para los profesores o entrenadores que tomen descanso o vacaciones y no acudan al colegio. (**Consultar a su médico de cabecera o en caso de tener la sospecha de haberse contagiado optar por el uso del kit de prueba de antígenos**).
- Si se confirman casos de contagio, realizar pruebas de descarte de forma masiva a todo el personal en «PCR de Colegios y Guarderías» o en el «**Centro de pruebas PCR para personas con contacto cercano a infectados**».

Medidas del Gobierno

- Fortalecimiento de las Pruebas PCR para Colegios y Guarderías.
 - Fortalecer el equipo ambulante que realiza la recolección de muestras, mantener el contacto y una constante coordinación con las empresas contratadas, para realizar pruebas de forma eficaz y eficientemente.
- Realización periódica de pruebas PCR a personal de cuidado de niños.
- Elaboración y distribución de folleto sobre medidas preventivas para Estudiantes y Apoderados

④ Evitar o disminuir el riesgo durante los traslados y reuniones sociales

Traslados a otras prefecturas e islas aledañas

- Verificar la situación de la prefectura o isla aledaña que considera visitar y evaluar prudentemente su viaje. En el destino visitado, abstenerse de conductas de alto riesgo de contagio como reunirse con un número inespecífico de personas.
- Previo a su viaje, completar su tercera dosis de vacunación o realizarse una prueba de descarte como la PCR. Una vez de regreso a Okinawa inmediatamente también realizarse una prueba de descarte.

Reuniones sociales

- Reunión de un grupo, una sola mesa, máximo de 4 personas y menos de 2 horas.
- En caso de reunirse entre más de 4 personas, tanto en locales como en la casa, realizarse previamente una prueba de descarte (PCR, etc.)
- Acudir a «Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».

Abstenerse

× Eventos entre más de 4 personas como las reuniones sociales

- × Participar sintiéndose mal
- × Gritar o conversar sin mascarilla
- × Pasar mucho tiempo bebiendo
- × Compartir la misma bebida entre varias personas

Medidas del Gobierno

- Aumentar la capacidad de pruebas PCR gratuitas en el aeropuerto
- Realizar esfuerzos para conocer la situación de oferta y demanda de reactivos para realizar pruebas y el kit de prueba de antígenos en Okinawa, y poder realizar pruebas ininterrumpidamente incluso cuando se propague aceleradamente el virus.

⑤ Acelerar la campaña de vacunación

Ciudadanos

【Tercera y cuarta dosis】

- Se ha señalado que luego de haber recibido la primera y segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19, conforme pasa el tiempo va disminuyendo su efectividad para prevenir la aparición de síntomas, la infección, y la hospitalización, y a partir de la tercera dosis la recuperación tardaría de 2 a 4 semanas. Por ende, ante la importancia para prevenir la enfermedad grave, se pide la pronta vacunación en el centro de vacunación que le permita reservar una fecha cercana.
- **Las personas de 60 años o más, personas con afecciones médicas subyacentes, o con obesidad, recibir la cuarta dosis.**

【Primera y segunda dosis】

- Se ha mejorando el sistema de vacunación y se continúa con la campaña de vacunación para las personas que deseen vacunarse así como para el grupo que le corresponda vacunarse. Asimismo, se invita a todas las personas que aún no hayan recibido su primera dosis a vacunarse.

Municipios

Con el propósito de prevenir la enfermedad grave en los ciudadanos así como la pronta recuperación de las actividades sociales, se pide a cada entidad gubernamental **realizar iniciativas planeadas**, enfocadas en la aceleración de la campaña de vacunación.

- Emitir con rapidez el tique de vacunación.
- Atención sin contratiempos de reemisión de tique de vacunación por pérdida.
- Iniciativas para la vacunación dirigida a los establecimientos de adultos mayores.
- Pedidos dirigidos a los ciudadanos en cooperación con las entidades gubernamentales.

Medidas del Gobierno

- Apoyo a los Municipios para asegurar al personal médico
- Administración del centro de vacunación a cargo del Gobierno de Okinawa, para complementar a los Municipios
 - Adopción de la modalidad de vacunación sin reserva, establecimiento del sistema de vacunación por organización, y campaña de vacunación acudiendo a los establecimientos comerciales de gran tamaño.
- Realización de vacunación masiva (empresas, universidades, etc.)

¡Ahora las pruebas diagnósticas son gratuitas en diferentes lugares de Okinawa!

■ Lugares donde puede realizarse pruebas de descarte gratuitas
(Actualizado al **12 de mayo del 2022**)

| Región | PCR y prueba cuantitativa de antígeno | Prueba cualitativa de antígeno |
|----------------|--|--|
| Isla principal | Norte (2 locales) Centro (14 locales) Sur (16 locales) | Norte (2 locales) Centro (8 locales) Sur (8 locales) |
| Islas aledañas | Kitadaito-son, Minamidaito-son, Iheya-son, Izena-son, Ie-son y Kumejima-cho (1 local por municipio) | — |
| Miyako | Miyakojima-shi (8 locales) | Miyakojima-shi (2 locales) |
| Yaeyama | Ishigaki-shi (4 locales) | Ishigaki-shi (2 locales) |

Resultados rápidos con Kit de prueba

La lista detallada de los centros de pruebas puede encontrarla aquí



※Si no tiene tiempo de ir a realizarse la prueba, adquiriendo el kit de prueba podrá rearsela solo en casa.
(Para más detalles escanear el código QR de la derecha).

Si se realiza la prueba diagnóstica, revisar el proceso a seguir en el folleto
«¿Crees tener COVID-19?»

